

N.º 10/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE
MARZO DE 2014.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL Á. TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a M.^a CARMEN SOUSA CABRERA
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN M. MORENO CALDERÓN
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las dieciocho horas y treinta y
siete minutos del día veinticuatro de
marzo de dos mil catorce, se reunió,
en primera convocatoria en el salón
de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, excusa la ausencia del
Excmo. Sr. Alcalde, al haber tenido
que desplazarse a Palma del Río por
el fallecimiento de un familiar del
Vicepresidente 1.º de la Diputación
Provincial de Córdoba, así mismo
excusa la ausencia de la Sra.
Interventora General y de los Sres.
Moreno Calderón, Gómez Sánchez,
Baquerín Alonso y la Sra. López de
la Bastida.-

Seguidamente y de su orden
se pasó a conocer el asunto incluido
en el Orden del Día confeccionado
para esta sesión, en la que se adopta
el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 84/14.- ALCALDÍA.-

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE MUJERES, POR MALOS TRATOS Y VIOLENCIA, DURANTE EL PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a Elena Vega Horcas, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que lo había solicitado previamente, que dice:

Buenas tardes, Sr. Presidente, Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Capitulares, amigas y amigos. La Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, quiere manifestar su más absoluto rechazo e indignación ante la barbarie que suponen los asesinatos por terrorismo machista en nuestro país. En este mes la sociedad española, como no podía ser de otro modo, ha conmemorado los 10 años del terrible atentado cometido el 11 de marzo en Madrid en el que murieron 192 personas. Nuestro más absoluto rechazo a esta atrocidad, pero ¿Saben ustedes cuántas mujeres han sido asesinadas en estos 10 años por el hecho de ser mujeres y querer vivir con libertad y dignidad? Según nuestro cómputo 757, de ellas 131 andaluzas y 17 cordobesas, 8 desde el último Pleno ¿No creen que la reacción de la sociedad ante estos crímenes no es igual en un caso que en otro? Tenemos una extraña sensación o quizás una absoluta y penosa seguridad: la de que todas las víctimas no valen igual, no pesan lo mismo y no causan la misma reacción en quienes debieran reaccionar y hacerlo ya de una forma contundente y eficiente.-

¿Cuántos años lleva esta Plataforma diciendo que es necesario y urgente, que se firme un Pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas para la erradicación de la violencia machista? Como mínimo desde el 2002, y ningún gobierno, ninguno, nos ha hecho caso.-

¿Cuándo vamos a convencernos de que mientras el patriarcado siga tan interiorizado, tan arraigado en las personas y en las Instituciones la desigualdad, la violencia y los asesinatos no van a acabar? -

Y ¿Cuál está siendo la respuesta? No solo no se ha promovido ese pacto, sino que constatamos con indignación como las medidas para salir de la crisis, están disminuyendo en todas las administraciones, las partidas presupuestarias para la erradicación de la violencia machista, están desmantelando las políticas de igualdad que se habían iniciado; nos están despojando de los derechos conseguidos en las luchas de otro tiempo, pretendiendo reducir otra vez el espacio público de las mujeres, conduciéndolas hacia el refugio de los hogares.-

Los recortes en los servicios sanitarios han tenido como consecuencia, entre otras cosas, la eliminación de protocolos médicos para la detección de patologías femeninas y esto no se entiende, cuando por otro lado se ayuda al

capital y a los bancos, priorizando el pago de la deuda externa. Hay dinero para el rescate de los bancos, pero no hay dinero para el rescate de la ciudadanía. No hay dinero para favorecer las condiciones de vida de las mujeres, que son las que pueden dar la vida misma.-

La situación de precariedad en los trabajos acentúa la diferenciación salarial entre hombres y mujeres, la dificultad para mantener un trabajo en caso de embarazo y si a esto le sumamos el desmantelamiento de la ley de dependencia, nos encontramos otra vez con que vuelven a ser las mujeres las que van a encargarse, sin ayudas, de los cuidados de niños y niñas, de las personas mayores y de todas esas personas con malformaciones y minusvalías que tanto empeño tiene el Sr. Gallardón en garantizar su nacimiento. ¿Puede haber mayor hipocresía?-

No es bueno legislar contra algo que funciona. No es justo desconfiar de la responsabilidad de las mujeres. No es democrático obligar a una mujer a ser madre contra su voluntad forzándola a un aborto costoso, peligroso y clandestino.-

Además todas y todos sabemos la importancia de la prevención a través de la educación, pues ahí está la LOMCE, que elimina la asignatura de Educación para la Ciudadanía, la única que contemplaba la educación en igualdad; favorece la asignatura de religión en horario y contenido y no da cabida a una educación afectivo sexual que ayude a niños y niñas a comunicar sus emociones, sus afectos y a resolver pacíficamente sus conflictos. Por otra parte los recortes en educación han llevado a la Universidad Española a eliminar el Grado en Igualdad de Género que se impartía.-

Con la Ley de Reforma de la Administración Local desaparecen las competencias municipales de igualdad, dejando así, más desprotegidas a las víctimas. Con la desaparición de los servicios de proximidad, entre los que se encuentran los Centros Municipales de Información a la Mujer, se silenciará a muchas víctimas y se las dejará más desprotegidas, sobre todo en zonas rurales, con menos medios y un menor acceso a recursos, ya que no sabrán a dónde acudir o con quien hablar para solucionar sus problemas.-

¿Creen ustedes que con todas estas medidas se va a favorecer la erradicación de la violencia machista? -

¿Con todo lo que están legislando, pretenden que nos creamos que la violencia machista es una preocupación para este gobierno? ¡Basta ya! Estamos hablando de derechos, de dignidad y de vidas en peligro y ante esto no caben las medias tintas.-

Desde esta Plataforma vamos a seguir denunciando todo aquello que dificulte el avance de la sociedad hacia la igualdad y la justicia social, porque

mientras perdure la desigualdad, no va a desaparecer la violencia.-

Estamos en el mes de marzo, las mujeres de la Plataforma nos sentimos herederas del pensamiento y las luchas de las mujeres feministas que nos precedieron. La mejor manera que encontramos para agradecer sus logros y sus esfuerzos, es la de renovar nuestro compromiso con el feminismo. Es el momento de trabajar por fortalecer las redes de mujeres, hoy más que nunca necesitamos sumar esfuerzos, proyectos y voluntades, a más igualdad, menos violencia.-

Ni una agresión, ni una muerte más, Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba condena una vez más cualquier forma de violencia hacia las mujeres y expresa toda su solidaridad con las víctimas y sus familias.-

En un mes en el que hemos conmemorado un nuevo 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, han sido constantes las acciones, las legítimas reivindicaciones en defensa de la igualdad y de equiparación de derechos y oportunidades. A pesar de todo, ha sido un mes dramático, en el que 8 mujeres han sido asesinadas.-

De manera especial, trasladamos este mensaje a los familiares de las mujeres que han sido asesinadas estas últimas semanas, Nuria de 43 años, presunto agresor su ex marido, de Fuenlabrada (Madrid), Maria Luisa Jiménez de 37 años, presunto agresor: su marido de Vilaboa (Pontevedra), Josefa Guerrero García de 76 años, presunto agresor: su marido, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), Ana González de 47 años, presunto agresor: su ex pareja de Torremolinos (Málaga), María José de 49 años, presunto agresor su marido de Madrid, Andina Pereira de Brito de 35 años, presunto agresor su ex pareja de Munguía (Vizcaya), y dos víctimas sin identificar en Barcelona y San Roque respectivamente.-

Los actos programados en todo el mundo con motivo del Día Internacional de la Mujer han vuelto a subrayar, muy especialmente, los abusos y la violencia, en cualquiera de sus formas, que a diario amenazan la vida de millones de mujeres.-

Desde el Ayuntamiento de Córdoba, esperamos que pronto este tipo de actos no sean necesarios, será el momento en que la igualdad entre hombres y mujeres sea tan real y efectiva que ni siquiera haya

que hablar de ello.-

Las cifras de agresiones son desoladoras y por ello desde las administraciones no podemos bajar la guardia y tenemos que estar alerta para entre todos erradicar la violencia de género.-

Para ello, hay que continuar trabajando en las campañas de sensibilización e información que promueven los derechos de las mujeres y seguir avanzando con medidas concretas y certeras, seguir impulsando políticas de igualdad.-

Condenamos que en la sociedad española aún queden hombres que piensen que la mujer es de su propiedad. Aunque cierto es, que uno de los principales avances que hemos logrado estas últimas décadas tiene que ver, precisamente, con el rechazo y la conciencia social, cada vez mayor, pero todavía insuficiente, contra los malos tratos hacia las mujeres.-

En la misma línea, hoy queremos reconocer el trabajo que entre todos, poderes públicos, asociaciones, colectivos de mujeres y el conjunto de toda la sociedad, realizamos para que toda la población se conciencie la magnitud que ha alcanzado “la violencia de género”.-

Se trata de un hecho muy grave, que no cesa y que es resultado de la desigualdad, la injusticia, los privilegios masculinos, de creerse en la posesión de la verdad. Por ello, hacemos un llamamiento para que todos recordemos que en nuestra mano puede estar el principio del fin de una situación de violencia de género.-

Debemos de trabajar por conseguir una sociedad más equilibrada, desarrollada y justa, esto lo conseguiremos si luchamos por la igualdad en cada parcela de la vida.-

De este modo, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba expresa nuevamente su compromiso de continuar respaldando todas aquellas iniciativas que se proponen como fin la erradicación de la violencia machista.-

Asimismo, con un espíritu de plena colaboración institucional, expresamos nuestro apoyo al impulso y puesta en marcha de medidas orientadas a la prevención de los malos tratos.-

Una vez más, lo hacemos desde el pleno convencimiento de que sólo este camino podrá conducirnos hacia una sociedad donde todos seamos, verdaderamente personas que han aprendido a relacionarse en un plano de igualdad, respeto y diálogo.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar

unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-